



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL. Solo válida para uso interno. 10 ABR 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 195 -2024-GRC/DIRESA/DG



DIRESA CALLAO

Callao, 10 de ABRIL de 2024

VISTOS:

PROCURADORA GENERAL DE LA REPUBLICA. FEDERICO TITULAR. FSA-CALLAO

El Memorando Nº 160-2024/GRC/DIRESA/DESA, de fecha 26 de marzo de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud del Callao; el Informe Nº 314-2024-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA de fecha 27 de marzo de 2024, emitido por la Responsable de la Jefatura de la Unidad de Selección, Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 11º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, señala que: "Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicio pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de lo entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento del personal: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público".

Que, con Resolución Directoral Nº 629-2023-GRC/DIRESA/DG, de fecha 18 de agosto de 2023, se asignó a don Eddy Jesús DE LA CRUZ AQUINO, las funciones como Jefe de Oficina de la Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, mediante Memorando Nº 160-2024/GRC/DIRESA/DESA, de fecha 26 de marzo de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud del Callao, manifiesta que el servidor Eddy Jesús DE LA CRUZ AQUINO, Especialista en Salud Ambiental, contratado bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Jefe de Oficina de la Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud del Callao, hará uso de sus vacaciones correspondiente al periodo 2023, a partir del 08 al 28 de abril de 2024 (21 días), proponiendo en su reemplazo al servidor Wilver ROMERO URRUTIA, Ingeniero Químico, contratado bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en adición a sus funciones como Jefe de Oficina de la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional, mientras dure la ausencia del titular;

Que, mediante Informe Nº 314-2024-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA, de fecha 27 de marzo de 2024, emitido por la Responsable de la Jefatura de la Unidad de Selección, Escalafón y Control de Asistencia, concluye que: "Resulta procedente Designar temporalmente, las funciones como Jefe de Oficina de la Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud del Callao, al servidor Wilver ROMERO URRUTIA, Ingeniero Químico, contratado bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, en adición a sus funciones como Jefe de Oficina de la



M. Sanchez (e)

*Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional mientras dure la ausencia del titular, siendo viable emitir el acto resolutorio, por lo que se adjunta el proyecto de resolución.”;*

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Jefa de Oficina (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao; y,

En uso de las atribuciones y facultades conferidas como Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 295-2023-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 13 de noviembre de 2023;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR temporalmente**, las funciones como Jefe de Oficina de la Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud del Callao, al servidor **Wilver ROMERO URRUTIA**, Ingeniero Químico, contratado bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, por el periodo comprendido del 08 al 28 de abril de 2024, en adición a sus funciones como Jefe de Oficina de la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR** la presente resolución directoral al interesado, a la Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis, a la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao.

**ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR** a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Institución.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Solo Válido para uso interno

**10 ABR 2024**

**MANO ANTONIO M. CONTRERAS HUAY**  
Federario Titular  
D. R. S. A. - CALLAO

